



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 357-2026-CCO-UNJ

Jaén, 11 de junio de 2026.

VISTO:

La Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 358-2025-CCO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2025; Resolución de Comisión Organizadora N° 245-2026-CCO-UNJ, de fecha 07 de abril de 2026; Acta de Revisión del Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", de fecha 29 de abril de 2026; Carta N° 012-2026-UNJ/DACBA/ERC, de fecha 30 de abril de 2026, emitido por el Mg. Enny Román Castillo; Oficio N° 064-2026-UNJ/VPA/DRSU, recepcionado con fecha 08 de junio de 2026, emitido por el Director de Responsabilidad Social Universitaria; Oficio N° 554-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 10 de junio de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico; Acuerdo N° 0433-2026-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria N° 022-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, a través del Artículo 29° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley";

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, mediante el numeral 1.1 del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, a través del Artículo 124° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 establece que: "La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye el desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprende a toda la comunidad universitaria". Asimismo, mediante Artículo 125° establece que: "Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente";





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N° 357-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

Que, mediante el Artículo 498° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 75-2016-CO-UNJ, de fecha 10 de marzo de 2016, establece que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz de la prevención y mitigación de impactos que genera la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, servicios de extensión, participación en el desarrollo regional y nacional; incluye las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, con otras organizaciones públicas y privadas y el ambiente";

Que, a través del Artículo 176° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de septiembre de 2020, establece que: "La UNJ promueve la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito, estableciendo los mecanismos que incentiven su desarrollo a través de proyectos específicos y la creación de fondos concursables para estos efectos, a través de la suscripción de convenios con organismos representativos de la comunidad e instituciones públicas o privadas; estableciendo para el ejercicio de esta función un mínimo de inversión del 2% de su presupuesto";

Que, mediante la Resolución N° 333-2021-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2021, se resuelve, APROBAR la Política de Responsabilidad Social Universitaria;

Que, a través del Artículo 36° del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 028-2022-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2022, establece que: "La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria promueve la implementación de un campus saludable, solidario y sostenible que considere la ética y buen gobierno institucional, la gestión ecoeficiente y ambientalmente responsable; así como el desarrollo personal y profesional en el puesto de trabajo con equidad e inclusión social";

Que, mediante el Artículo 66° del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén establece que dentro de las obligaciones de los responsables de las propuestas y/o iniciativas de responsabilidad social universitaria tenemos: a. Informar periódicamente a los Comités de responsabilidad Social y la DRSU, sobre el desarrollo de los proyectos contemplados en el Plan anual RSU de cada Escuela, b. Comunicar cualquier imponderable, suceso imprevisto o modificación que altere el desarrollo del proyecto, exponiendo los motivos, c. No abandonar el proyecto bajo ningún concepto y d. Presentar el informe final;

Que, a través del Artículo 79° del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente establece que: "Todo proyecto de RSU debe ser aprobado por la DRSU y concluye con la presentación del Informe Final de ejecución según esquema del Anexo 3. Dicho informe es revisado y aprobado por la DRSU";

Que, mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 358-2025-CCO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2025, se resuelve, APROBAR el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025, denominado: "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, cuyos autores son los siguientes Docentes:

AUTORES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI
Mg. Román Castillo Enny	Ciencias Básicas y Aplicadas	41395505
Dr. Revilla Arce Jeiden	Ciencias Sociales y Humanidades	28064395
Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio	Ingeniería Civil	41953733
Mg. Gonzáles Santisteban Marco Antonio	Ingeniería Civil	41693694
Dr. Ruiz Ramos Mario	Ingeniería Forestal y Ambiental	26707789
Dr. Apaza Panca Christiaan Zayed	Ingeniería Civil	43052199



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

N° 357-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

Que, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 245-2026-CCO-UNJ, de fecha 07 de abril de 2026, se resuelve RECONFORMAR el “CONSEJO DIRECTIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”, quedando establecido de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		
Nombres y Apellidos	DNI	Ámbito de Acción al que Representa
M. Sc. Marcos Antonio Gonzales Santisteban	41693694	Director
Tec. Ytala Salazar Coronel	45211357	Gestión Organizacional
Dr. Juan Carlos Damian Sandoval	17634176	Formación
Dr. Fernando Demetrio Llatas Villanueva	41953733	Investigación
Mg. Jonathan David Villalobos Pérez	44754742	Participación Social.

Que, mediante el Acta de Revisión del Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: “CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”, de fecha 29 de abril de 2026, suscrita por los integrantes del Consejo Directivo de Responsabilidad Social Universitaria en el cual tras el análisis correspondiente determinaron que el citado Informe Final del Proyecto cumple con los criterios establecidos en el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, aprobado mediante Resolución N° 028-2022-CO-UNJ; por lo que se aprobó por unanimidad la validación del Proyecto;

Que, con la Carta N° 012-2026-UNJ/DACBA/ERC, de fecha 30 de abril de 2026, el Mg. Enny Román Castillo alcanza al Director de Responsabilidad Social Universitaria, dos (02) ejemplares en su calidad de Coordinador del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: “CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”;

Que, a través del Oficio N° 064-2026-UNJ/VPA/DRSU, recepcionado con fecha 08 de junio de 2026, el Director de Responsabilidad Social Universitaria alcanza al Vicepresidente Académico, el Informe Final de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: “CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”. Del mismo modo, indica que, con el apoyo del Consejo Directivo RSU ha sido revisado, observado y valorado, el citado Informe Final del Proyecto de RSU Autofinanciado 2025. Asimismo, hace llegar en archivo adjunto el Informe Final del Proyecto de RSU Autofinanciado 2025 en mención, para su conocimiento y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante el Oficio N° 554-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 10 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el Informe Final de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: “CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”, para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora y su aprobación según corresponda;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 022-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2026, emite el siguiente: Acuerdo N° 0433-2026-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR el Informe Final de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: “CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N° 357-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

JAÉN". RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Universidad Nacional de Jaén al Docente Responsable y Autores del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", en mérito a su compromiso con el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, conforme a la relación detallada en la parte resolutive. NOTIFICAR el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU, de fecha 28 de mayo de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN".

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Universidad Nacional de Jaén al Docente Responsable y Autores del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL SEMESTRE 2025-I Y 2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", en mérito a su compromiso con el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, según la relación que se detalla a continuación:

AUTORES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI
Mg. Enny Román Castillo (Docente Responsable)	Ciencias Básicas y Aplicadas	41395505
Dr. Jeiden Revilla Arce	Ciencias Sociales y Humanidades	28064395
Dr. Fernando Demetrio Llatas Villanueva	Ingeniería Civil	41953733
Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban	Ingeniería Civil	41693994
Dr. Apaza Paca Christiaan Zayed	Ingeniería Civil	43052199
Dr. Mario Ruíz Ramos	Ingeniería Forestal y Ambiental	26707789

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL


Dr. Abel Melchor García Bazan
PRESIDENTE



**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria**

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

INFORME FINAL DE PROYECTO DE RSU:

**“CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR EN EL
APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL I-CICLO DEL SEMESTRE 2025-I y
2025-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN”**

Autores:

Mg. Enny Román Castillo

Dr. Jeiden Revilla Arce

Dr. Fernando Demetrio Llatas Villanueva

Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban

Dr. Apaza Panca Christiaan Zayed

Dr. Mario Ruiz Ramos

JAÉN – PERÚ, 2026



ÍNDICE

I.	PROBLEMA	4
II.	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO.....	5
III.	ACCIONES REALIZADAS.....	6
3.1	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	6
3.2	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7
3.3	MATRIZ DE INFORMACIÓN	10
3.4	PROCESAMIENTO DE DATOS.....	11
3.5	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	12
3.5.1	Resultados.....	13
3.6	DISCUSIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	17
3.7	HALLAZGOS	18
3.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	19
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	19
V.	REFERENCIAS	20
VI.	ANEXOS.....	21

✍



RESUMEN

El presente informe tuvo como objetivo fortalecer las competencias digitales y el proceso de aprendizaje en los estudiantes del I ciclo de los semestres 2025-I y 2025-II. de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén, una brecha que dificulta su adaptación a los entornos virtuales de aprendizaje que afecta directamente su desempeño académico. Aunque los recursos tecnológicos están disponibles, muchos ingresantes presentan limitaciones de su uso, lo que genera desorganización en el estudio, baja interacción académica y desmotivación.

La metodología empleada combinó un enfoque descriptivo, sustentado en el diagnóstico, la intervención y la evaluación. Se utilizó como instrumento principal un cuestionario estructurado con escala tipo Likert, compuesto por cinco dimensiones y veinte ítems, aplicado a 98 estudiantes en el semestre 2025-I y a 65 estudiantes en el semestre 2025-II. La intervención consistió en un programa de capacitación organizado por talleres prácticos desarrollados durante tres semanas por semestre, donde se abordó el uso de gestores bibliográficos Zotero, plataformas virtuales, herramientas de ofimática, recursos colaborativos y aplicaciones digitales como GeoGebra y CmapTools. Los datos recolectados fueron procesados mediante hojas de cálculo y el software SPSS, permitiendo el análisis comparativo entre ambos semestres.

En los resultados se evidencia que, en ambos semestres, predominaban inicialmente niveles bajos y medios en accesibilidad al uso de herramientas digitales e impacto en el aprendizaje. Sin embargo, tras la capacitación se espera una mejora en el proceso de aprendizaje, aunque persisten desafíos asociados al acceso desigual y a la consolidación del impacto pedagógico. El proyecto de RSU permitió identificar la brecha digital y fortalecer sus competencias tecnológicas de estudiantes ingresantes, que favorecerá su integración a la vida universitaria.



I. PROBLEMA

En la actualidad, los estudiantes que inician su formación universitaria afrontan notables dificultades para integrarse a los entornos de aprendizaje mediados por tecnologías digitales, una realidad que se manifiesta con especial énfasis en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén. Aunque vivimos en una sociedad altamente digitalizada, una parte significativa de los ingresantes evidencia carencias en el uso académico de las herramientas tecnológicas, pese a la amplia disponibilidad de recursos digitales en áreas como matemáticas, química, física, ciencias sociales y redacción (UNESCO, 2019). Esta limitación repercute directamente en su desempeño en tareas fundamentales, tales como la elaboración de trabajos académicos, el manejo de plataformas virtuales, la búsqueda y organización de información y la comunicación en contextos formativos. En consecuencia, la brecha digital no solo debilita la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también favorece escenarios de frustración, desmotivación y un mayor riesgo de abandono temprano de los estudios universitarios.

Frente a esta realidad, se hace evidente la necesidad de implementar acciones de responsabilidad social formativas que fortalezcan las competencias digitales desde los primeros ciclos de formación profesional (URSULA, 2019). La ausencia de programas sistemáticos de capacitación en herramientas digitales limita las oportunidades de aprendizaje significativo y de desarrollo autónomo en los estudiantes (Gaete, 2015), afectando directamente su rendimiento académico y su inserción efectiva en la vida universitaria. En este contexto, surge como problema central la insuficiente preparación digital de los estudiantes del I ciclo de la Facultad de Ingeniería, lo cual exige una intervención desde la Responsabilidad Social Universitaria orientada a cerrar esta brecha y promover una educación más inclusiva, equitativa y de calidad para los semestres 2025-I y 2025-II.

No obstante, Con un enfoque integral, es posible cerrar la brecha digital y garantizar que todos los estudiantes puedan beneficiarse de las ventajas de la educación digital, donde se garantiza el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ONU, 2016)

X



II. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El proyecto “Capacitación en herramientas digitales para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes del I ciclo de los semestres 2025-I y 2025-II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén” surge como una iniciativa de Responsabilidad Social Universitaria orientada a fortalecer las competencias digitales básicas y académicas de los estudiantes ingresantes. La propuesta reconoce que la adaptación a la vida universitaria exige hoy no solo conocimientos disciplinares, sino también habilidades tecnológicas que permitan desenvolverse con solvencia en entornos virtuales de aprendizaje, plataformas educativas y recursos digitales especializados.

La intervención contempla el desarrollo de un programa formativo estructurado en módulos prácticos, enfocados en el uso de herramientas digitales aplicadas al estudio de asignaturas fundamentales como matemáticas, física, química y comunicación académica. Entre las competencias a desarrollar se incluyen la gestión eficiente de la información, el uso de plataformas virtuales institucionales, la elaboración de trabajos académicos con herramientas ofimáticas y colaborativas, así como la utilización de recursos digitales para el aprendizaje autónomo. De este modo, se busca cerrar la brecha existente entre el dominio tecnológico esperado y las habilidades reales con las que muchos estudiantes inician su formación universitaria.

Desde una perspectiva pedagógica, el proyecto se sustenta en un enfoque de aprendizaje activo y significativo, donde los estudiantes no solo reciben capacitación técnica, sino que también reflexionan sobre el uso responsable, ético y estratégico de la tecnología en su proceso formativo. Asimismo, se fomenta el trabajo colaborativo y la construcción de comunidades de aprendizaje digital, fortaleciendo la confianza, la motivación y la participación estudiantil en los primeros ciclos, etapa clave para la permanencia y el éxito académico.

Finalmente, esta iniciativa se enmarca en el compromiso institucional con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, alineada con los principios de la Responsabilidad Social Universitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 (ONU, 2016). Al contribuir al desarrollo de competencias digitales desde los inicios de la carrera profesional, el proyecto no solo impacta en el rendimiento académico inmediato, sino que también sienta las bases para la formación de

X



futuros profesionales de la ingeniería con mayores capacidades de adaptación, innovación y compromiso social en una sociedad cada vez más digitalizada.

III. ACCIONES REALIZADAS

3.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En el marco del desarrollo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, “Capacitación en herramientas digitales para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes del I ciclo de los semestres 2025-I y 2025-II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén”, la recolección de información se sustentó en la aplicación de un **cuestionario** como instrumento principal, diseñado con rigor metodológico para garantizar la obtención de datos válidos y pertinentes. Este instrumento fue dirigido a los estudiantes del I ciclo de las escuelas profesionales de ingeniería en los semestres 2025-I y 2025-II, con el propósito de **diagnosticar y comparar** su nivel inicial de competencias digitales, sus prácticas habituales en el uso académico de herramientas tecnológicas y las principales barreras que enfrentaban en los entornos virtuales de aprendizaje. El cuestionario incluyó 5 dimensiones y 20 ítems medidos en escala tipo Likert, orientada a establecer una línea base sólida para la planificación y ejecución de las acciones formativas del proyecto. Gracias al instrumento, se obtuvo información confiable que sirvió de base para diseñar las estrategias de capacitación al estudiante. Así mismo en el semestre 2025-I participaron de la aplicación del cuestionario 98 estudiantes en total; 27 de la escuela profesional de Ingeniería mecánica y Eléctrica, 29 de la escuela profesional de ingeniería Forestal ambiental, 19 de la escuela profesional de ingeniería de Industrias Alimentarias y 23 de la escuela profesional de Ingeniería Civil. En el semestre académico 2025-II participaron 65 estudiantes de la facultad de ingeniería, el cuestionario que se realizó mediante link, de los cuales 17 fueron mujeres y 48 fueron varones.



3.2 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto de responsabilidad social se ejecutó en las aulas de la Universidad Nacional de Jaén con los estudiantes del I ciclo de los semestres 2025-I y 2025-II. Así mismo la elección de la población beneficiaria fue de 98 estudiantes de la facultad de ingeniería permitió diagnosticar y comparar los resultados de los estudiantes y diseñar estrategias para la capacitación al estudiante.

Figura 1

Ubicación geográfica de la Universidad Nacional de Jaén.

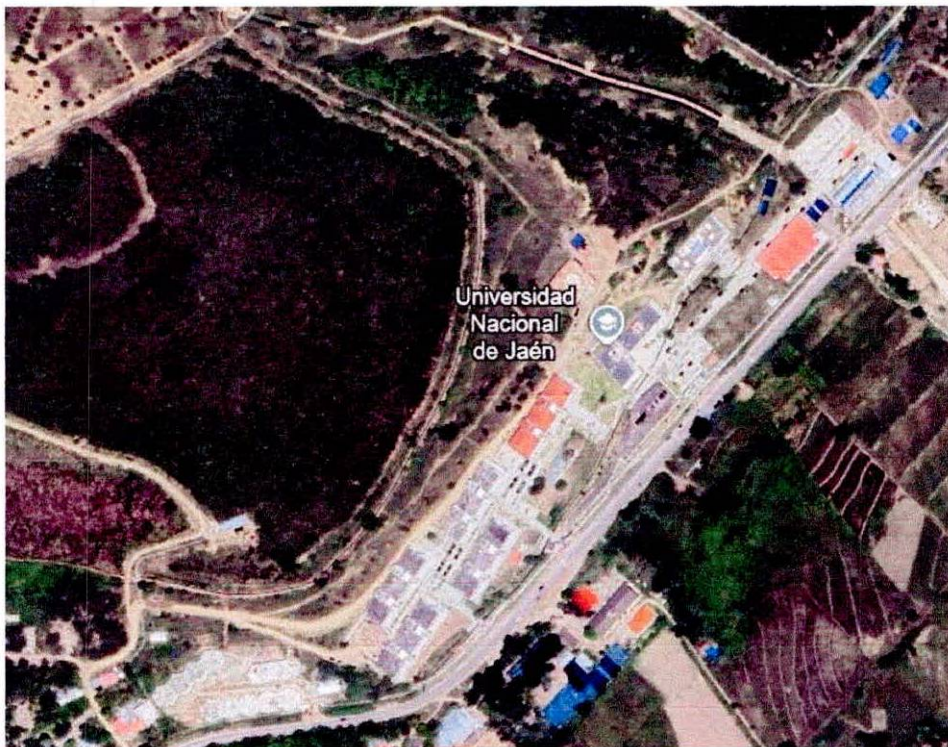
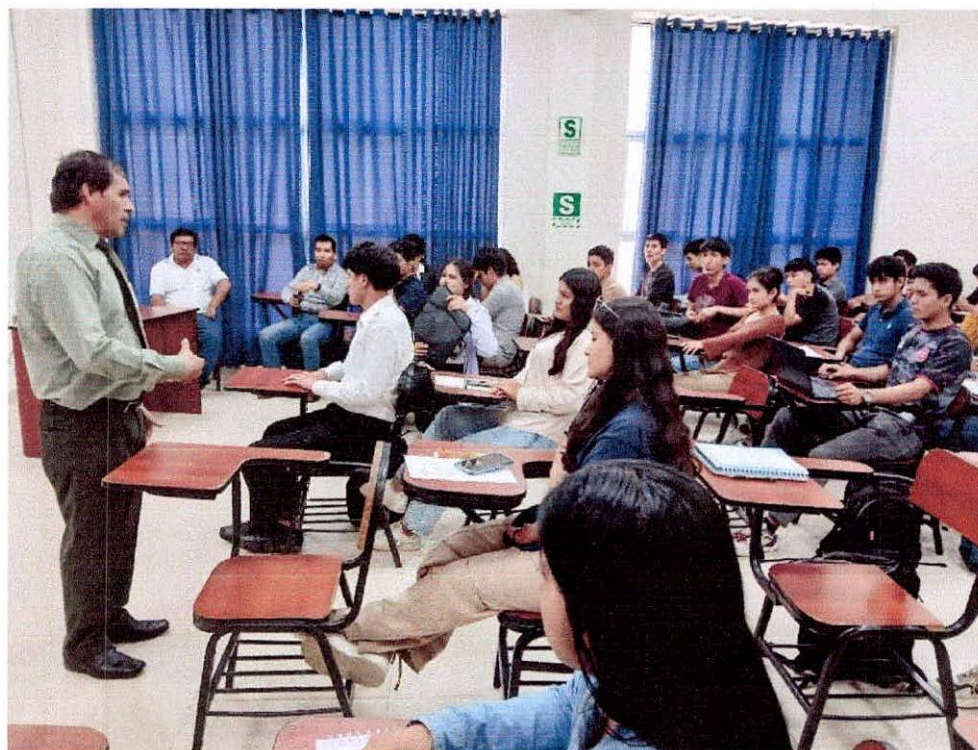


Figura 2

Estudiantes, capacitándose en herramientas digitales para contribuir en el proceso de aprendizaje

*



Las actividades fueron desarrolladas en dos etapas.

Etapas 1: Estudiantes del primer ciclo de la facultad de ingeniería del Semestre 2025-I

Los docentes capacitadores realizaron una sesión de 50 minutos por aula, en estudiantes del primer ciclo, donde se permitió realizar actividades de dos docentes en un bloque de 2 horas académicas en previa coordinación con el docente que facilito su horario de clase. Así mismo cabe recalcar que los docentes capacitadores son los mismos responsables del proyecto o actores del evento.

Semana 1					
Docente	Actividad	Horario			
Dr. Apaza Panca Christiaan Zayed	Gestores de referencia Zotero	Martes de 9:40-10:30 - IFA	Martes de 2:40 -3:30 - IME	Miércoles de 11:20-12:10 - IC	Jueves de 11:20-12:10 - IIA
Dr. Fernando Demetrio Llatas Villanueva	Gestores de referencia Mendeley	Martes de 10:30 - 11:20 IFA	Martes de 3:30 -4:20 - IME	Miércoles de 12:10 - 13:00 IC	Jueves de 12:10 - 13:00 IIA

Semana 2					
Docente	Tema	Horario			
Dr. Jeiden Revilla Arce	Elaboración de procesadores de información Cmap tolos	Martes de 9:40-10:30 - IFA	Martes de 2:40 -3:30 - IME	Miércoles de 11:20-12:10 - IC	Jueves de 11:20-12:10 - IIA

X



Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban	Elaborar material educativo computarizado (MEC)	Martes de 10:30 - 11:20 IFA	Martes de 3:30 - 4:20 IME	Miércoles de 12:10 - 13:00 IC	Jueves de 12:10 - 13:00 IIA
---	---	-----------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------------------

Semana 3					
Docente	Tema	Horario			
Mg. Enny Román Castillo	Uso de GeoGebra en aplicaciones del cálculo, gráfico de funciones	Martes de 9:40-10:30 - IFA	Martes de 2:40 -3:30 IME	Miércoles de 11:20-12:10 - IC	Jueves de 11:20-12:10 - IIA
Dr. Mario Ruiz Ramos	Elaborar material didáctico a través de Betta Gamma	Martes de 10:30 - 11:20 IFA	Martes de 3:30 -4:20 IME	Miércoles de 12:10 - 13:00 IC	Jueves de 12:10 - 13:00 IIA

Los estudiantes beneficiarios directos fueron 98 estudiantes ingresantes del primer ciclo del semestre 2025-I de las escuelas profesionales de ingeniería adscritas a la facultad de ingeniería

Etapa 2: Los estudiantes beneficiados en el semestre 2025-II fueron 30 de la escuela profesional de Ingeniería Forestal y ambiental, 26 estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería mecánica y eléctrica, 25 estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y 27 estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería civil en total 118 Estudiantes del primer ciclo (ingresantes) de la facultad de ingeniería del Semestre 2025-II. Cabe mencionar solo 65 estudiantes contestaron la el cuestionario de forma virtual.

Los docentes capacitadores realizaron una sesión de 50 minutos por aula, con estudiantes del primer ciclo, donde se permitió realizar actividades de dos docentes en un bloque de 2 horas académicas en previa coordinación con el docente que facilito su horario de clase. Así mismo cabe recalcar que los docentes capacitadores son los mismos responsables del proyecto o actores del evento.

Semana 1					
Docente	Actividad	Horario			
Dr. Apaza Panca Christiaan Zayed	Gestores de referencia Zotero	Martes de 9:40-10:30 - IFA	Martes de 2:40 -3:30 IME	Miércoles de 11:20-12:10 - IC	Jueves de 11:20-12:10 - IIA
Dr. Fernando Demetrio Llatas Villanueva	Gestores de referencia Mendeley	Martes de 10:30 - 11:20 IFA	Martes de 3:30 -4:20 IME	Miércoles de 12:10 - 13:00 IC	Jueves de 12:10 - 13:00 IIA



Semana 2					
Docente	Tema	Horario			
Dr. Jeiden Revilla Arce	Elaboración de procesadores de información Cmap tolos	Martes de 9:40-10:30 - IFA	Martes de 2:40 -3:30 IME	Miércoles de 11:20-12:10 - IC	Jueves de 11:20-12:10 - IIA
Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban	Elaborar material educativo computarizado (MEC)	Martes de 10:30 - 11:20 IFA	Martes de 3:30 -4:20 IME	Miércoles de 12:10 - 13:00 IC	Jueves de 12:10 - 13:00 IIA

Semana 3					
Docente	Tema	Horario			
Mg. Enny Román Castillo	Uso de GeoGebra en aplicaciones del cálculo, grafico de funciones	Martes de 9:40-10:30 - IFA	Martes de 2:40 -3:30 IME	Miércoles de 11:20-12:10 - IC	Jueves de 11:20-12:10 - IIA
Dr. Mario Ruiz Ramos	Elaborar material didáctico a través de Beta Gamma	Martes de 10:30 - 11:20 IFA	Martes de 3:30 -4:20 IME	Miércoles de 12:10 - 13:00 IC	Jueves de 12:10 - 13:00 IIA

Se tiene que 118 estudiantes ingresantes a las escuelas profesionales de ingeniería adscritas a la facultad de ingeniería en el semestre 2025-II, fueron beneficiados directamente.

3.3 MATRIZ DE INFORMACIÓN

La matriz de información se elaboró mediante un proceso sistemático, articulando indicadores de monitoreo durante la ejecución. Así mismo se definieron las dimensiones que a partir de ellos se construyeron indicadores de seguimiento continuo.

INDICADORES DE MONITOREO

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN	SE EVALUÓ	INSTRUMENTO	MOMENTO
Participación estudiantil	Tasa de asistencia	Porcentaje de estudiantes que asistieron a las sesiones	Registro de asistencia	Durante las 3 semanas

Compromiso académico	Nivel de participación activa	Intervenciones, preguntas y desarrollo de actividades	Ficha de observación docente	Durante las sesiones
Uso de herramientas digitales	Frecuencia de uso en talleres	Número de actividades realizadas con herramientas digitales	Guías de trabajo	Durante la intervención
Evaluación del éxito del proyecto	Se valoró el impacto real en los estudiantes	Número de Actividades desarrolladas	Ficha de observación docente	Al final de las tres semanas

INDICADORES DE LOGRO EX POST

DIMENSIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	SE MIDió
Accesibilidad digital	Nivel de acceso percibido	Mejora en el acceso a herramientas y plataforma
Impacto en el aprendizaje	Comprensión y eficiencia	Percepción de mejora en el aprendizaje académico
Interacción académica	Calidad comunicativa	Mejora en la interacción con docentes y compañeros
Pertinencia formativa	Relevancia profesional	Utilidad de las herramientas para la formación en ingeniería
Autonomía digital	Uso independiente	Capacidad de explorar nuevas herramientas por cuenta propia
Impacto académico	Rendimiento percibido	Relación entre capacitación y desempeño académico

3.4 PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de datos se concibió no solo como un procedimiento técnico, sino como un insumo clave para la toma de decisiones orientadas al aprendizaje del estudiante. Tras la aplicación del cuestionario por los docentes, se procedió a recopilar, organizar y validar la información, garantizando su consistencia y confiabilidad. (Robles y Rojas, 2015)

Los datos cuantitativos obtenidos fueron digitalizados en hojas de cálculo y posteriormente procesados en software SPSS, lo que permitió calcular frecuencias y porcentajes relacionados (Carrasco, 2006). Estos resultados fueron representados mediante cuadros estadísticos sencillos, facilitando el análisis comparativo entre los estudiantes capacitados de los semestres 2025_I y 2025-II

La sistematización de los resultados fue plasmada en el informe, revisado y validado por el equipo docente, donde se utilizó como herramienta el baremo con nivel

de valoración de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto lo que permitiendo medir la **percepción de los estudiantes sobre el uso de herramientas digitales en su proceso de aprendizaje**. Según sus cinco dimensiones: accesibilidad y uso de herramientas digitales; impacto en el proceso de aprendizaje, interacción y colaboración, aplicabilidad y relevancia y satisfacción y percepción general

Semestre 2025-I

Tabla 1.

Número de estudiantes capacitados según sexo semestre 2025-I

Cuenta de sexo Etiquetas de fila	Etiquetas de columna		Total general
	Masculino	Femenino	
IA	10	9	19
IC	17	6	23
IFA	18	11	29
IME	27	0	27
Total general	72	26	98

Nota. Datos sacados del cuestionario

En la tabla 1 se presentan los datos generales a cuantos estudiantes según sexo masculino y femenino fueron capacitación en semestre 2025-I

Semestre 2025-II

Tabla 2.

Número de estudiantes encuestados según sexo semestre 2025-II

Etiquetas de fila	Cuenta de Total	Cuenta de Total2
Femenino	17	26.15%
Masculino	48	73.85%
Total general	65	100.00%

3.5 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Fortalecer sus competencias tecnológicas y aprendizajes académicos y en los estudiantes de la facultad de ingeniería del I ciclo, 2025	Los estudiantes reflejaron el manejo adecuado de herramientas digitales aplicadas al aprendizaje académico.



Promover el aprendizaje significativo mediante la integración de recursos digitales en actividades práctica	A través del uso de simuladores, plataformas educativas y herramientas interactivas, los estudiantes participaron activamente en el desarrollo de ejercicios y experiencias de aprendizaje colaborativo.
Fomentar la conciencia del impacto social de las tecnologías en la formación profesional	Los estudiantes lograron reconocer la importancia del uso responsable de las tecnologías y su potencial para contribuir a la solución de problemáticas sociales educativas.

3.5.1 Resultados

Los resultados obtenidos de los estudiantes ingresantes luego de aplicar los cuestionarios en el semestre 2025-I, utilizando los niveles de valoración muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto donde contestaron el cuestionario 72 varones y 26 mujeres en total 98 estudiantes.

Tabla 3

Estudiantes que cuentan Accesibilidad y uso de herramientas digitales

Escala de valoración	fi	fi (%)
Alto	14	14.29%
Bajo	40	40.82%
Medio	31	31.63%
muy bajo	13	13.27%
Total general	98	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario

La tabla 3 muestra que el 40% cuenta con baja accesibilidad y uso de herramientas digitales, lo que no permite contribuir con la brecha del uso a la tecnología.

Tabla 4.

Impacto en el proceso de aprendizaje

Escala de valoración	fi	fi (%)
Alto	18	18.37%
Bajo	22	22.45%
Medio	54	55.10%
muy alto	1	1.02%
muy bajo	3	3.06%
Total general	98	100.00%

Nota. Datos extraídos de la data del cuestionario

La tabla 4 muestra que el impacto en el proceso de aprendizaje con el uso de herramientas digitales con un nivel valoración medio de 55%, lo que permite seguir aplicando la capacitación al estudiantado.

Tabla 5.
Interacción y colaboración

Escala de valoración	fi	fi (%)
Alto	16	16.33%
Bajo	25	25.51%
Medio	49	50.00%
muy bajo	8	8.16%
Total general	98	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario

La tabla 5 muestra que las herramientas digitales ayudan a comunicarse, participación activa en foros y plataformas interacción con compañeros y docentes con una escala de valoración medio de 50%, lo que permite seguir capacitándolos en el uso de las mismas.

Tabla 6.
Aplicabilidad y relevancia

Escala de valoración	fi	fi (%)
Alto	25	25.51%
Bajo	24	24.49%
Medio	41	41.84%
muy alto	1	1.02%
muy bajo	7	7.14%
Total general	98	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario

La tabla 6 muestra que la aplicabilidad y relevancia de las herramientas digitales utilizadas en los cursos y desarrollo personal tiene una escala de valoración muy bajo de 7% lo cual permite realizar capacitaciones constantes para mejorar el uso e importancia de las herramientas digitales.

Tabla 7.
Satisfacción y percepción general

Escala de valoración	fi	fi (%)
Alto	18	18.37%
Bajo	38	38.78%
Medio	34	34.69%



muy bajo	8	8.16%
Total general	98	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario

La tabla 7 muestra que la satisfacción y persecución general del uso de herramientas digitales utilizadas en los cursos e impacto del rendimiento académico tiene una escala de valoración bajo de 38% lo cual permite socializar la importancia del uso de las herramientas digitales.

Los resultados aplicados de los cuestionarios mediante link, en el semestre 2025-II, utilizando los niveles de valoración muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Donde contestaron 48 varones y 17 mujeres, en total 65 estudiantes fueron los siguientes.

Tabla 8.

Estudiantes que cuentan Accesibilidad y uso de herramientas digitales

Escala de valoración	fi	fi(%)
Alto	14	21.54%
Bajo	24	36.92%
Medio	21	32.31%
Muy alto	1	1.54%
muy bajo	5	7.69%
Total general	65	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario virtual.

La tabla 8 muestra que el 36% cuenta con baja accesibilidad y uso de herramientas digitales, lo que no permite contribuir con la brecha del uso a la tecnología.

Tabla 9.

Impacto en el proceso de aprendizaje

Escala de valoración	fi	fi (%)
Alto	9	13.85%
Bajo	20	30.77%
Medio	24	36.92%
muy alto	1	1.54%
muy bajo	11	16.92%
Total general	65	100.00%

Nota. Datos extraídos de la data del cuestionario virtual



La tabla 9 muestra que el impacto en el proceso de aprendizaje con el uso de herramientas digitales con un nivel valoración medio de 36.92%, lo que permite seguir aplicando la capacitación al estudiantado.

Tabla 10.
Interacción y colaboración

Etiquetas de fila	fi	fi (%)
Alto	9	13.85%
Bajo	23	35.38%
Medio	21	32.31%
muy alto	3	4.62%
muy bajo	9	13.85%
Total general	65	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario

La tabla 10 muestra que las herramientas digitales ayudan a comunicarse, participación activa en foros y plataformas interacción con compañeros y docentes con una escala de valoración medio de 32.31%, lo que permite seguir capacitándolos en el uso de las mismas.

Tabla 11.
Aplicabilidad y relevancia

Etiquetas de fila	fi	fi (%)
Alto	22	33.85%
Bajo	8	12.31%
Medio	22	33.85%
muy alto	8	12.31%
muy bajo	5	7.69%
Total general	65	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario virtual

La tabla 11 muestra que la aplicabilidad y relevancia de las herramientas digitales utilizadas en los cursos y desarrollo personal tiene una escala de valoración muy bajo de 7.69% lo cual permite realizar capacitaciones constantes para mejorar el uso e importancia de las herramientas digitales.

Tabla 12.
Satisfacción y percepción general

Etiquetas de fila	fi	fi (%)
Alto	22	33.85%
Bajo	13	20.00%
Medio	20	30.77%

X



muy alto	4	6.15%
muy bajo	6	9.23%
Total general	65	100.00%

Nota. Datos extraídos del cuestionario virtual

La tabla 12 muestra que la satisfacción y percepción general del uso de herramientas digitales utilizadas en los cursos e impacto del rendimiento académico tiene una escala de valoración alto de 33.85% lo cual permite socializar la importancia del uso de las herramientas digitales.

3.6 DISCUSIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la discusión y análisis de los resultados del proyecto “Capacitación en herramientas digitales para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes del I ciclo de los semestres 2025-I y 2025-II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén”, se puede confirmar que el fortalecimiento temprano de las competencias digitales influye de manera directa y de manera positiva en el proceso de enseñanza aprendizaje universitario. El dominio de las tecnologías educativas es un requisito esencial para garantizar una educación de calidad en contextos cada vez más digitalizados (UNESCO, 2019) . En este sentido el proyecto ayudo a reducir brechas iniciales asociadas a ingresantes universitarios, particularmente a estudiantes del primer ciclo, quienes suelen enfrentar mayores dificultades de adaptación académica y tecnológica.

Los hallazgos evidencian que solo el 38% en promedio los estudiantes de los semestres 2025-I y 2025-II, tienen acceso y uso de herramientas digitales, lo que confirma la persistencia de una brecha digital estructural que limita el aprovechamiento efectivo de la tecnología en el proceso formativo. Esta debilidad inicial se refleja de manera consistente en las demás dimensiones: el impacto en el aprendizaje, la interacción y colaboración y la satisfacción general se concentran mayoritariamente en niveles medios y bajos, lo que indica que las herramientas digitales aún no se integran de forma estratégica ni pedagógica en la experiencia académica. Así mismo la satisfacción de los estudiantes al llevar la capacitación fue medida en una escala de valoración alta de 25% en promedio, lo cual muestra que, si influye en el aprendizaje del estudiante, a ves también se percibe el escaso acceso a las herramientas digitales.



Desde una perspectiva constructivista, estos resultados se alinean con los planteamientos de **Vygotsky**, en tanto los entornos digitales favorecen la construcción compartida del conocimiento y amplían la zona de desarrollo próximo mediante la interacción guiada y el aprendizaje entre pares. En el contexto de la formación en ingeniería, esta dimensión cobra especial relevancia, ya que el trabajo colaborativo, la comunicación técnica y la resolución conjunta de problemas son competencias clave para el ejercicio profesional

3.7 HALLAZGOS

En la ejecución del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria evidencian que la **capacitación en herramientas digitales** permitió identificar y visibilizar una brecha significativa en el acceso, uso y apropiación pedagógica de la tecnología entre los estudiantes del I ciclo de la Facultad de Ingeniería. En la fase inicial, predominaban niveles bajos y medios en dimensiones clave como accesibilidad, impacto en el aprendizaje, interacción y satisfacción, lo que confirmó que **muchos estudiantes utilizaban las herramientas digitales de manera limitada y poco estratégica**. Este diagnóstico constituyó un hallazgo central, al demostrar que la sola disponibilidad tecnológica no garantiza aprendizajes significativos, sino que se requiere formación orientada al uso académico, crítico y colaborativo de los recursos digitales.

Asimismo, se encontró una **mejora progresiva en la percepción de aplicabilidad, relevancia y satisfacción** respecto al uso de herramientas digitales, especialmente en el semestre 2025-II, donde se incrementaron los niveles de valoración alto y muy alto. Estos resultados evidencian que la capacitación contribuyó a fortalecer la confianza de los estudiantes, su motivación por el aprendizaje y su comprensión del valor de la tecnología para su formación profesional en ingeniería. No obstante, el proyecto también reveló que persisten desafíos en la consolidación del impacto en el aprendizaje y la interacción académica, lo que subraya la necesidad de dar continuidad a las acciones formativas desde un enfoque institucional y sostenible, alineado con los principios de la Responsabilidad Social Universitaria y la educación inclusiva y de calidad.



3.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
1	Impresiones	Unidad	240	S/ 0.20	S/ 48.00
2	Movilidad	Unidad	92	S/ 10.00	S/ 552.00
3	Refrigerio	Unidad	12	S/ 15.00	S/ 180.00
4	Especialista Procesamiento de datos estadístico	Unidad	1	S/ 300.00	S/ 300.00
Total					S/ 1080.00

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de capacitación en herramientas digitales resultó fundamental para identificar la brecha digital existente en los estudiantes del I ciclo de la Facultad de Ingeniería, fortaleciendo sus competencias tecnológicas básicas y favoreciendo su adaptación al entorno universitario.

La capacitación en herramientas digitales fortalece las competencias digitales de los estudiantes mejorando su aprendizaje, interactuando con la tecnología en su formación profesional.

La integración de acciones formativas desde la RSU promueve una educación más inclusiva, equitativa y de calidad, alineada con las demandas actuales del contexto digital y con el compromiso social de la universidad hacia su comunidad estudiantil.

*



RECOMENDACIONES

Implementar este tipo de capacitaciones de forma permanente y progresiva en los primeros ciclos universitarios, a fin de consolidar las competencias digitales como un eje transversal de la formación profesional.

Fortalecer la participación docente mediante programas de actualización continua en el uso pedagógico de herramientas digitales, asegurando una integración efectiva de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ampliar el alcance del proyecto hacia otras facultades y ciclos académicos, incorporando mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto a largo plazo en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de los estudiantes

V. REFERENCIAS

Carrasco, S. (2006). *Metodología de La Investigación Científica*. Scribd.

<https://es.scribd.com/document/575484795/CARRASCO-DIAZ-S-Metodologia-de-La-Investigacion-Cientifica-OCR-Por-Ganz1912>

Gaete, R. (2015). El voluntariado Universitario como ámbito de aprendizaje servicio y emprendimiento social: <https://doi.org/10.4067/S0718-22362015000200009>

ONU. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Robles, P., & Rojas, M. del C. (2015). *La validación por juicio de expertos: Dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada*.

<https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-validacion-por-juicio-de-expertos-dos-investigaciones-cualitativas-en-linguistica-aplicada.html>

UNESCO. (2019). *Marco de competencias de los docentes en materia de TIC*.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024/PDF/371024spa.pdf.multi>

URSULA, 2019. (s. f.). Recuperado 28 de enero de 2026, de [https://unionursula.org/wp-](https://unionursula.org/wp-content/uploads/2020/11/Experiencias-exitosas-de-RSU-en-America-Latina-URSULA-2019.pdf)

[content/uploads/2020/11/Experiencias-exitosas-de-RSU-en-America-Latina-](https://unionursula.org/wp-content/uploads/2020/11/Experiencias-exitosas-de-RSU-en-America-Latina-URSULA-2019.pdf)

[URSULA-2019.pdf](https://unionursula.org/wp-content/uploads/2020/11/Experiencias-exitosas-de-RSU-en-America-Latina-URSULA-2019.pdf)



VI. ANEXOS

ANEXO 01: Encuesta

Instrumentos de recolección de datos

Título:

Capacitación en herramientas digitales para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes del I ciclo del semestre 2025-I y 2025 - II de la Facultad de Ingeniería en la Universidad Nacional de Jaén.

CUESTIONARIO

Población objetivo: Estudiantes universitarios de pregrado del primer ciclo de la facultad de ingeniería, semestre 2025-I

Objetivo Evaluar la percepción de los estudiantes sobre el uso de herramientas digitales en su proceso de aprendizaje.

Datos personales

Edad: Género: 1. Masculino 2. Femenino

Carrera profesional:

Ciclo:

Instrucción:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones. Marque la opción que mejor refleje su grado de acuerdo con cada afirmación, utilizando la siguiente escala:

Nunca (1), raramente (2), Ocasionalmente(3), Frecuentemente(4), Muy frecuentemente(5)

Nro	Ítems	Escala				
		1	2	3	4	5
ACCESIBILIDAD Y USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES						
1	Tengo acceso a herramientas digitales adecuadas para el aprendizaje en la universidad.					
2	Las plataformas virtuales utilizadas en mis cursos son fáciles de usar.					

A



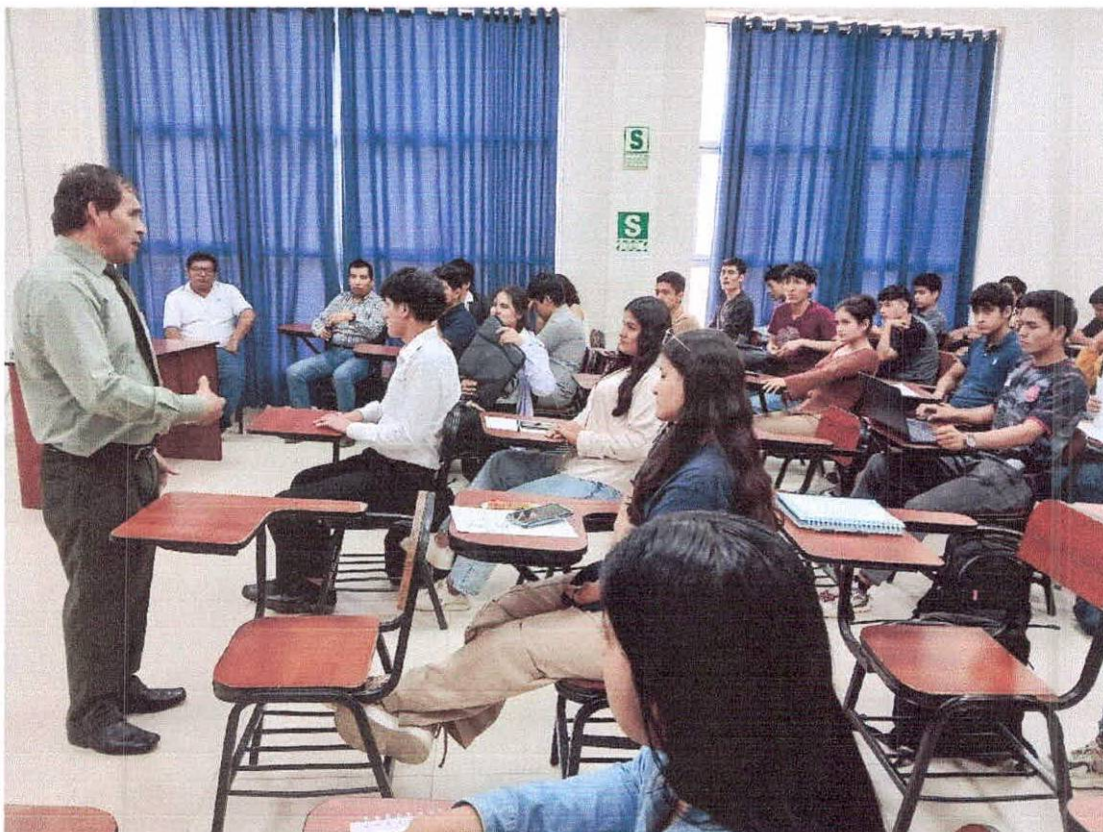
3	La universidad proporciona suficiente orientación sobre el uso de herramientas digitales.						
4	Puedo acceder sin dificultad a los materiales de estudio en formato digital.						
IMPACTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE							
5	El uso de herramientas digitales ha mejorado mi comprensión de los temas del curso.						
6	Las plataformas digitales facilitan la resolución de problemas matemáticos.						
7	Utilizar herramientas digitales me permite aprender de manera más eficiente.						
8	Gracias a las herramientas digitales, puedo organizar mejor mi tiempo de estudio.						
INTERACCIÓN Y COLABORACIÓN							
9	Las herramientas digitales me ayudan a comunicarme mejor con mis compañeros de clase						
10	Participó activamente en foros y plataformas de discusión gracias a las herramientas digitales						
11	La tecnología ha mejorado mi interacción con los docentes						
12	Las herramientas digitales fomentan el aprendizaje colaborativo en mis cursos						
APLICABILIDAD Y RELEVANCIA							
13	Las herramientas digitales utilizadas en el curso son relevantes para mi formación en ingeniería.						
14	El uso de tecnología en el aprendizaje es esencial para mi desarrollo profesional.						
15	Las herramientas digitales pueden aplicarse en diversas áreas de mi carrera						
16	Me gustaría recibir más capacitaciones sobre el uso de herramientas digitales.						
SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN GENERAL							
17	Estoy satisfecho con la implementación de herramientas digitales en mis cursos.						
18	Considero que las herramientas digitales han tenido un impacto positivo en mi rendimiento académico.						
19	La universidad debería seguir promoviendo el uso de herramientas digitales en la enseñanza.						
20	Me siento motivado a seguir explorando nuevas herramientas digitales por mi cuenta.						

A



ANEXO 02: Panel fotográfico del desarrollo del proyecto

“Capacitación en herramientas digitales para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes del i-ciclo del semestre 2025-I y 2025-II de la facultad de ingeniería en la universidad nacional de Jaén”



X



[Handwritten signature]



A